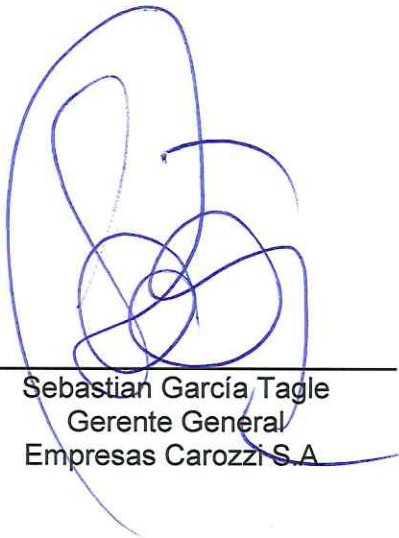


CERTIFICADO

En conformidad a lo establecido en la letra A del numeral 2.3., de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, certifico que el documento que se acompaña, es copia fiel del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Carozzi S.A., celebrada el 27 de abril de 2022.

En San Bernardo, a 09 de mayo de 2022



Sebastian García Tagle
Gerente General
Empresas Carozzi S.A

**32° JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
EMPRESAS CAROZZI S.A.
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2022**

En San Bernardo, Nos, a 27 de abril de 2022, se constituyó la Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta" de Empresas Carozzi S.A. (la "Sociedad"), en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Nos, San Bernardo, siendo las 8:30 horas.

1. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta fue presidida por el director don José Juan Llugany Rigo-Righi (el "Presidente"). Actuó como Secretario, el Gerente General, don Sebastián García Tagle (el "Secretario").

Se excusó la inasistencia del señor presidente, don Gonzalo Bofill Valverde, quien no pudo asistir por motivos personales.

Estaban presentes en la sala, según consta de las hojas de asistencia firmadas, accionistas que representaban por sí o por carta poder 429.523 acciones de un total de 429.549 acciones suscrita y pagadas, que representan el 99,99% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad reuniéndose por lo tanto ampliamente el quórum requerido por los estatutos y Ley de Sociedad Anónimas de 214.775 acciones. La representación de estas acciones fue la siguiente:

Carozzi S.A., representada por Don José Juan Llugany Rigo-Righi	324.799
Inversiones Tiger Brands South America Ltda., representada por Don Luis Carlos Valdés Correa	104.724
	429.523

En atención a que el número de acciones presentes y representadas era superior al quórum legal el Presidente declaró abierta la sesión.

2. SISTEMA DE VOTACION

En forma previa a la discusión de los puntos de la tabla, se propuso a los señores accionistas presentes, que, con el objeto de facilitar las votaciones que tuvieran lugar en la Junta, se procediera en las distintas materias que fueran sometidas a su decisión a votar por aclamación, en cuyo caso se dejaría constancia en acta, de los accionistas que se pronunciaran en contra de una determinada materia; como también del voto que emitieran los representantes de las entidades que están obligadas a dejar constancia de su voto, respecto de cada una de las materias.

Los accionistas presentes aceptaron la proposición por aclamación unánime.

3. CITACIÓN A JUNTA

El Presidente dejó constancia que la Junta había sido convocada por medio de avisos publicados en el diario electrónico "La Tercera" los días 14, 18, y 21 de abril de 2022. Los avisos publicados son del siguiente tenor:

EMPRESAS CAROZZI S.A.
Sociedad Anónima Cerrada
Inscripción Registro de Valores N° 0733

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de Empresas Carozzi S.A. (la "Sociedad") de fecha 30 de marzo de 2022, cítese a los señores accionistas a la Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") a celebrarse el día miércoles 27 de abril de 2022 a las 8:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Nos, San Bernardo, con el objeto de tratar las materias propias de este tipo de juntas de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y adicionalmente, la aprobación del reparto de un dividendo eventual con cargo a utilidades acumuladas de la Sociedad provenientes de ejercicios anteriores, por un monto de \$11.002.468.081 esto es, de \$25.614 por acción.

PUBLICACION DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046, la memoria anual, el balance y los estados financieros de la Sociedad, incluyendo el dictamen de la empresa de auditoría externa se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, ubicado en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Nos, San Bernardo, para la consulta o envío a aquellos accionistas que así lo soliciten. Asimismo, éstos se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad www.carozzi.cl/inversionistas.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la junta que se convoca. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, a las 8:00 horas.

De conformidad a lo dispuesto por la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141 de fecha 18 de marzo de 2020, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, en la eventualidad que la autoridad sanitaria impida o limite el quorum para realizar reuniones presenciales, se permitirá la participación de los accionistas en la Junta mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad habilitará al efecto; los cuales deberán garantizar (i) la identidad de los accionistas y sus apoderados, (ii) la participación de la CMF en caso que quisiera asistir y (iii) la simultaneidad o secreto en las votaciones que se realicen. Para estos efectos, se informa a los accionistas que la Sociedad utilizará la aplicación de video conferencia Microsoft Teams, cuyo mecanismo de uso se encuentra a disposición de éstos en la página web de la Sociedad www.carozzi.cl/inversionistas.

San Bernardo, Abril 2022

EL PRESIDENTE

4. PODERES

La Junta, mediante aclamación, aprobó por unanimidad los poderes con que se hicieron representar los accionistas. Dichos poderes habían sido oportunamente revisados. Se dejó constancia que para determinar la participación de los señores accionistas en esta Junta se consideraron las acciones inscritas al momento de iniciarse la presente Junta.

5. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

El Presidente dejó constancia que se notificó oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero acerca de la presente Junta Ordinaria de Accionista, para lo cual solicitó que, en caso de que se encontrara presente algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero, éste se identificara para dejar constancia en el acta.

A continuación, y dado que nadie hizo uso de la palabra, el Presidente dejó constancia de la ausencia en la sala de algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

6. FIRMA DE LA PRESENTE ACTA

Por aclamación unánime de los accionistas, se acordó que todos los accionistas presentes firmaran el acta junto con el Presidente señor José Juan Llugany Rigo-Righi y el Secretario señor Sebastián García Tagle.

7. ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2021

Se dejó constancia que esta Acta se encontraba firmada por el Presidente, el Secretario y representando a los accionistas los señores: José Juan Llugany Rigo-Righi por Carozzi S.A. y Luis Carlos Valdés Correa por Inversiones Tiger Brands South America Ltda., quienes fueron designados por acuerdo de la junta mencionada, para firmar dicha acta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, por el hecho de estar así firmada, se entiende aprobada. La Asamblea dio su consentimiento sobre el particular.

8. MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS

El Presidente sometió a la consideración de los señores accionistas la Memoria, el Balance y los Estados Financieros correspondientes al año 2021, los que se encontraban debidamente auditados por la empresa de auditoría externa PriceWaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA. Agregó que los documentos respectivos estaban en conocimiento de los señores accionistas ya que habían sido publicados en el sitio web de la Sociedad www.carozzi.cl/inversionistas, junto con disponer en la sede principal de la Sociedad de copias suficientes de dichos antecedentes para las consultas pertinentes.

Por aclamación unánime fueron aprobados la Memoria presentada por el Directorio de la Sociedad respecto del ejercicio 2021, el Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.

Por aclamación unánime de los asistentes se acordó omitir la transcripción en el acta de la presente Junta, de la Memoria, el Balance y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, y demás notas anexas; y, en su lugar, se acordó que un ejemplar de dicha Memoria y Balance firmado por las mismas personas designadas por la Junta para firmar la presente acta quede a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

9. **DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD LÍQUIDA DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

El Presidente cedió la palabra al señor Secretario, quien dejó constancia que de conformidad con el Balance aprobado, la Sociedad obtuvo una utilidad líquida en el ejercicio 2021 ascendente a \$63.309.555.755.-, y señaló que la propuesta del Directorio en cuanto al reparto de utilidades líquidas provenientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 era la siguiente:

A pagar un dividendo definitivo de \$147.386.- por acción	\$ 63.309.508.914
A Fondo de Utilidades Acumuladas	\$ 46.841
TOTAL	\$ 63.309.555.755

El Secretario dejó constancia que el dividendo que se propone repartir de \$147.386.- por acción, corresponde a \$114.000.- por acción ya repartido a los accionistas como dividendo provisorio con fecha 3 de noviembre de 2021, y el saldo de \$33.386.- por acción, que, de aprobarse, se propone sea pagado a los accionistas con fecha 11 de mayo de 2022.

Asimismo, dejó constancia que el dividendo que se propone repartir corresponde a la cantidad de \$18.992.866.727.- como dividendo mínimo obligatorio y \$44.316.642.187.- como dividendo adicional.

La Junta aprobó, por aclamación unánime, la distribución de la utilidad propuesta por el Directorio.

10. **DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO EVENTUAL CON CARGO A LAS UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

El Presidente informó a los señores accionistas que, de acuerdo con lo indicado en los avisos de citación, tocaba a la Junta pronunciarse, y en su caso, aprobar, la distribución de un dividendo eventual con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores.

Para ello, cedió la palabra al señor Secretario, quien informó a los accionistas sobre la propuesta del Directorio.

El Secretario dejó constancia que la cuenta de utilidades acumuladas de la Sociedad asciende a la suma de \$213.081.835.293.-, asimismo, informó que el Directorio propone a la Junta la distribución de un dividendo eventual, con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores de la Sociedad, por un monto total de \$11.002.468.086.-, esto es, de \$25.614.- por acción.

La Junta aprobó, por aclamación unánime, la distribución de la utilidad propuesta por el Directorio.

El Secretario informó a la Junta que, aceptadas las propuestas del Directorio, el patrimonio de la Sociedad quedó como sigue:

Capital pagado	\$ 332.105.614.914
Otras reservas	\$ 9.551.314.398
Utilidades acumuladas	\$ 202.079.367.207
TOTAL	\$ 543.736.296.519

11. **FECHA DE PAGO DE DIVIDENDO DEFINITIVO Y DIVIDENDO EVENTUAL**

El Presidente propuso a la Junta como fecha de pago para el dividendo definitivo de \$33.386.- y del dividendo eventual de \$25.614.- por acción, el día 11 de mayo de 2022. Tendrán derecho a percibir los dividendos mencionados los señores accionistas inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad el día 5 de mayo de 2022.

Los accionistas presentes aceptaron la proposición por aclamación unánime. A continuación, el Presidente informó a los señores accionistas sobre el procedimiento para el pago de los referidos dividendos:

En cuanto al procedimiento a ser utilizado en el pago de los dividendos antes acordados, se informó que el pago de éstos se realizará en la cuenta bancaria que los accionistas de la sociedad tienen registrada en el departamento de acciones de la compañía.

De igual manera, el pago del dividendo se informará a los señores accionistas mediante la publicación que la empresa efectuará en el diario electrónico "La Tercera.com", o aquel que determine la Junta de Accionistas para estos efectos.

Asimismo, señaló a los señores accionistas que la señora Opdyke había asumido como directora titular de la compañía atendida la renuncia del entonces director titular, don André Parker.

En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de la ley de sociedades anónimas, informó que correspondía proceder a la elección de nuevos directores de la Sociedad.

Para estos efectos, se informó que la mesa había recibido una propuesta en orden a elegir como nuevos directores titulares y suplentes de la Sociedad a las siguientes personas:

Titular	Suplente
Gonzalo Bofill Velarde	Carlo Rossi Soffia
Gonzalo Bofill Schmidt	Andrés Undurraga Ossa
José Juan Llugany Rigo- Righi	Jorge Delpiano Kraemer
Carlos Cáceres Contreras	Pablo Bofill Schmidt
Enrique Ide Valenzuela	Peter Pickett Pound
Becky Opdyke	Luis Carlos Valdés Correa
Noel Doyle	Trevor Sanderson

A continuación, el Presidente ofreció la palabra a los accionistas por si alguno quisiera proponer el nombre de alguna otra persona para ocupar el cargo de director. No habiendo más propuestas, el Presidente sometió a la aprobación de la Junta la designación de las personas antes mencionadas.

La Junta aprobó, por aclamación unánime, la designación de los nuevos directores titulares y suplentes mencionados.

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

El Presidente indicó que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales, corresponde a la Junta fijar el monto de las remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2022. Luego, propuso a la junta la siguiente remuneración del Directorio para el año 2022:

- Una dieta fija mensual ascendente a tres unidades tributarias mensuales por cada director, remunerándose sólo una reunión en el mes.
- El Presidente percibirá el doble de lo que corresponda a un director.
- Esta dieta regiría desde enero del 2022.
- Como participación en la utilidad anual, propuso un 1,6% sobre la utilidad, correspondiendo a cada director 0,2%, y el presidente tendrá derecho a 0,4%.

Por aclamación unánime de los asistentes se aprobó la propuesta del Presidente.

DESIGNACIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA

El Presidente expresó que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de los estatutos sociales, el artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 91 de su Reglamento, la Junta debe anualmente designar a una empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventarios, balances y otros estados financieros de la Sociedad, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Se dejó constancia que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 59 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en los Oficios Circular N° 718 y N° 764, ambos del 2012, de la Comisión para el Mercado Financiero, conjuntamente con la publicación del primer aviso de citación a junta, se puso a disposición de los accionistas, en el sitio web de la Sociedad y en el domicilio social, la fundamentación de las diversas opciones sobre la designación de la empresa de auditoría externa.

Asimismo, dejó constancia que el Directorio, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2022, resolvió proponer a la asamblea la designación de la empresa de auditoría externa Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA ("PwC").

Los fundamentos de la propuesta dicen relación con:

Asimismo, el Directorio acordó proponer a la Junta como segunda alternativa, a la firma Deloitte

La Junta aprobó, por aclamación unánime, la designación de PwC como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022.

15. **CITACIONES A JUNTAS MEDIANTE AVISOS DE PRENSA**

El Presidente indicó que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a la Junta de Accionistas fijar el diario en que deberá hacerse la convocatoria para las próximas juntas de accionistas, y para ello propuso que dichas publicaciones se realicen en el diario electrónico "La Tercera.com".

La Junta aprobó, por aclamación unánime, la publicación de los avisos en el diario electrónico "La Tercera.com".

16. **OPERACIONES ARTÍCULO 44 LEY 18.046**

Se dejó constancia que las operaciones con entidades relacionadas, tuvieron por objeto contribuir al interés social y que se ajustaban en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecían en el mercado y a la política de habitualidad de la Sociedad, al momento de su aprobación.

Asimismo, dejó constancia que, con excepción de aquellas operaciones entre partes relacionadas realizadas al amparo de la política de habitualidad aprobada por el directorio de la Sociedad, las operaciones con partes relacionadas fueron previamente conocidas y aprobadas por el Directorio, excluyéndose a aquellos directores involucrados, y cumpliendo los demás requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

El Presidente propuso a la Junta omitir la lectura de las operaciones con entidades relacionadas atendido que estas se encontraban disponibles junto con la Memoria en el sitio web de la Sociedad.

La Junta aprobó por aclamación unánime la propuesta y se omitió su lectura.

17. **VARIOS**

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas, sin embargo, no hubo consultas ni nada más que agregar.

Para finalizar, el Presidente quiso agradecer a todos los accionistas por la confianza depositada, y señaló que la Sociedad ha tenido resultados satisfactorios dentro del rendimiento esperado.

18. **REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA Y OTROS**

Se facultó indistintamente al Presidente señor José Juan Llugany Rigo-Righi y/o al Gerente General don Sebastián García Tagle, para reducir a escritura pública el todo o parte de esta Acta, una vez que se encuentre suscrita por las personas designadas por la Junta para tales efectos.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio término a la Junta siendo las 8:55 horas.


JOSE JUAN LLUGANY RIGO-RIGHI


SEBASTISAN GARCIA TAGLE


LUIS CARLOS VALDES CORREA


JOSE JUAN LLUGANY RIGO-RIGHI